

# El ambiente sano como nuevo derecho humano

## La Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) y la responsabilidad social de contar con un reporte de sustentabilidad



*Fabio Heredia*

En el presente trabajo académico me propongo analizar la importancia y compromiso social que tiene el reporte de sustentabilidad en el ámbito académico que contribuye a concientizar sobre la problemática del medio ambiente, aportando al estudio los desafíos y desigualdades en la transición ambiental, profundamente convencido en una educación sustentable de calidad y sus beneficios.

El derecho ambiental deja de ser una moda para integrar el nuevo escalafón de un nuevo derecho humano proclamado recientemente por las Naciones Unidas. Abordaré los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la reducción de los Gases de Efecto Invernadero y la necesidad de un reporte de sustentabilidad de la Universidad Nacional de José C. Paz para estar a la altura de las mejores universidades del mundo en su compromiso social respecto a ser una universidad sustentable.

### **Las Naciones Unidas reconocen el derecho humano a un medio ambiente sano**

El 28 de julio de 2022, a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución N° 76/300 se reconoció el derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible. Además, se menciona que la promoción de este nuevo derecho humano requiere la implementación de acuerdos

multilaterales referentes al medio ambiente basados en los principios del derecho ambiental internacional.

Es fundamental para la protección de un ambiente limpio, saludable y sostenible los derechos a buscar, recibir y difundir información y participación efectiva en los asuntos de gobierno, como ejercicio de los derechos humanos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas menciona:

“La aspiración más elevada: llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos”, que el Secretario General presentó al Consejo de Derechos Humanos el 24 de febrero de 2020, observando también que una gran mayoría de Estados han reconocido de alguna forma el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible en el marco de acuerdos internacionales o en sus constituciones, leyes o políticas nacionales,

1. Reconoce el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible como un derecho humano;
2. Observa que el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible está relacionado con otros derechos y el derecho internacional vigente;
3. Afirma que la promoción del derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible requiere la plena aplicación de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente con arreglo a los principios del derecho ambiental internacional;
4. Exhorta a los Estados, las organizaciones internacionales, las empresas y otros interesados pertinentes a que adopten políticas, aumenten la cooperación internacional, refuercen la creación de capacidad y sigan compartiendo buenas prácticas con el fin de intensificar los esfuerzos para garantizar un medio ambiente limpio, saludable y sostenible para todos (Resolución ONU, 2022).

## **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**

En septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas suscribieron en la Asamblea General, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas y del planeta siendo el mayor desafío del mundo actual la erradicación de la pobreza como eje central.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, donde los Estados firmantes se comprometieron con el aporte de los medios necesarios para trabajar en los programas de desarrollo sostenible durante 15 años, centrando los esfuerzos en los más pobres y vulnerables. Señalaron los Estados en la resolución:

Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas,

a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales (Resolución ONU, 2015).

La Agenda 2030 es la continuación de documentos destacados como la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Garantizar modalidades de consumo sostenibles y adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático son elementos destacados de esta presentación.

Argentina es país firmante de este tratado internacional y al igual que otros países tiene un compromiso universal para llevar adelante la Agenda 2030 fijando sus propias metas nacionales, con soberanía plena de recursos y riquezas, siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

A continuación, vamos a mencionar los 17 ODS tal cual fueron expresados por Naciones Unidas:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo. La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria. El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo siendo vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. A través de la agricultura y la silvicultura podemos suministrar comida nutritiva para todos generando ingresos decentes. Argentina cuenta con suelos prósperos, bosques y biodiversidad, pero estos están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. El acceso al agua limpia y el saneamiento llevaron a la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes relativas a la salud.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La consecuencia de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Incrementar las tasas de escolarización en las escuelas y el nivel mínimo de alfabetización, mejorar el acceso a la educación en todos los niveles y lograr la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, son las metas para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades en su conjunto.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este ideal. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria y la salud. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. El acceso a la energía para todos es esencial para casi todos los grandes desafíos con respecto a los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos y el aumento de los ingresos. La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas, economías y el medio ambiente; puede asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo y el trabajo decente. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad, de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos,

se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza. Sin embargo, siguen existiendo desigualdades y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos y a otros bienes productivos. Dentro de los propios países –Argentina uno de ellos– ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan diversos actores como las empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático. Estos incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos.

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo. Los océanos del mundo su temperatura, química, corrientes y vida mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte. La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Los bosques, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, ya que protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. El acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles de la comunidad son condiciones indispensables para la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos. Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local. El sector público deberá establecer una orientación clara con respecto a la inversión en energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Deben reformularse los marcos de examen y vigilancia, los reglamentos y las estructuras de incentivos que facilitan esas inversiones a fin de atraer inversiones y fortalecer el desarrollo sostenible. También deben fortalecerse los mecanismos nacionales de vigilancia, en particular las instituciones superiores de auditoría y la función de fiscalización que corresponde al poder legislativo.

## Reporte de Sustentabilidad de la UNPAZ

El desafío que se presenta ante las problemáticas ambientales, las prestigiosas universidades del mundo contribuyen con múltiples iniciativas que trascienden las aulas aportando conocimientos con instrumentos políticos y normativos referentes a los temas ambientales, promoviendo la gestión sustentable.

El desarrollo sustentable de la UNPAZ, para reducir su propio impacto en el medio ambiente, deberá ser una prioridad en el corto tiempo, por ser parte de una sociedad que contamina.

La Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA) propone:

- a. La planificación, organización y coordinación de encuentros de gestión y educación ambiental en universidades.
- b. La sistematización de resultados y redacción de un documento final que oriente acciones para la sustentabilidad en las universidades en los ámbitos de gestión, formación docente, extensión e investigación.
- c. La consolidación de la red de universidades.
- d. Las acciones necesarias para la certificación de establecimientos educativos. Contar con una estrategia nacional para la sustentabilidad en las universidades no hace más que profundizar el cumplimiento de la misión que las instituciones universitarias tienen según su norma rectora: la Ley de Educación Superior, que plantea en su artículo 3: “La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas que he mencionado son la guía, cuya principal contribución es el aprendizaje y la enseñanza: “dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS de manera general, Educación para el Desarrollo Sostenible”.

Es mi deseo que la UNPAZ Sustentable se empiece a construir en un breve plazo siendo su primer paso el reporte de sustentabilidad en conformidad con los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), que representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente los impactos económicos, ambientales y sociales de una universidad sustentable.

## Bibliografía

- Argentina, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2018). *Estrategia Nacional para la sustentabilidad en las universidades argentinas*. Recuperado de [https://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/descargas/Concursos%20Nodocentes/4.%20Materiales/2021/UART/337-M043-P/ENSUA\\_Red%20UAGAIS.pdf](https://www.unpa.edu.ar/sites/default/files/descargas/Concursos%20Nodocentes/4.%20Materiales/2021/UART/337-M043-P/ENSUA_Red%20UAGAIS.pdf)
- Argentina, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2021). *Argentina. Informe de país 2021. Seguimiento de los progresos hacia las metas de los 17 ODS*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina\\_informe\\_de\\_pais\\_2021\\_final.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina_informe_de_pais_2021_final.pdf)
- Argentina, Secretaría de Ambiente y Desarrollo de la Nación (2019). *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/inventario\\_de\\_gei\\_de\\_2019\\_de\\_la\\_republica\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/inventario_de_gei_de_2019_de_la_republica_argentina.pdf)
- Centro Regional de Basilea para América Latina (2022). Actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, COPS, en la República Argentina. Recuperado de <https://brc-argentina.net.ar/>
- Naciones Unidas (2021). *Todo lo que necesitas saber sobre la COP26*. Recuperado de <https://www.un.org/es/climatechange/todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-cop26>
- (2022). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- (2022). *Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. Recuperado de <https://www.un.org/rule-of-law/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (2018). *Cooperación regional en gestión de residuos electrónicos en países de América Latina*. Recuperado de <https://www.unido.org/news/cooperacion-regional-en-gestion-de-residuos-electronicos-en-paises-de-america-latina>